

## SECRETARIA GENERAL

### CIRCULAR Nº: 188/2020

- A las Federaciones Autonómicas
  - A los Atletas
  - A los clubes
  - A los Interesados

## PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA RFEA

Una vez finalizado el plazo establecido en el calendario electoral para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la RFEA, se comunica que la Junta Electoral ha recibido la siguiente solicitud de candidatura a Presidente de la Federación Española de Atletismo:

- D. Raul Chapado Serrano

Los miembros de la Junta Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25º del Reglamento Electoral, han comprobado, sobre la documentación obrante en la RFEA, que la solicitud presentada cumple con los requisitos formales exigidos, adjuntada fotocopia de DNI y acompañada de las firmas de al menos el quince por ciento de los miembros de la Asamblea General.

La Junta electoral ha considerado que la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por lo que se procede a realizar la proclamación provisional de la candidatura a presidente de la RFEA de D. Raul Chapado Serrano

Podrán realizarse reclamaciones ante la Junta Electoral hasta el 16 de noviembre de 2020.

Madrid, 12 noviembre de 2020  
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.- Carlota Castrejana  
(en el original)

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:

